

SECRETARIA. A Despacho del señor Juez, informándole que revisado en el Software Justicia Siglo XXI y los diferentes listados de inventarios que se llevan en este juzgado, no se encontró ningún proceso en el que figure el señor Hugo Mauricio Álzate Núñez con C.C No. 16.771.231. Santiago de Cali, 16 de septiembre de 2020.

La Secretaria,

ZULLY VEGA CERON

JUZGADO ONCE CIVIL DEL CIRCUITO

Santiago de Cali, dieciséis (16) de septiembre de dos mil veinte (2020).

En virtud al informe secretarial, el Juzgado;

DISPONE:

Líbrese Oficio al Juzgado Séptimo Civil Municipal de Cali, informándole que revisado en el Software Justicia Siglo XXI y los diferentes listados de inventarios que se llevan en este juzgado, no se encontró ningún proceso en el que figure el señor Hugo Mauricio Álzate Núñez con C.C No. 16.771.231.

Notifíquese
El Juez,

Nelson Osorio Guamanga

AJ

Firmado Por:

NELSON OSORIO GUAMANGA
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 011 CIVIL DEL CIRCUITO CALI

JUZGADO 11 CIVIL DEL CIRCUITO
SECRETARIA

En Estado No. 84 de hoy se notifica a las partes el auto anterior.

Fecha: 17 de septiembre de 2020

ZULLY VEGA CERON
La Secretaria

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**0796212f3ec33cef13099fab9ebf744e46be7d14d79bd6a82c9256b4c5a
c1aa1**

Documento generado en 16/09/2020 10:23:53 a.m.